

**LOS FONDOS AMBIENTALES
COMO PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

***Reyna Oleas, Consultora Principal
Lourdes Barragán, Consultora Adjunta***
20 de febrero de 2003
ORIGINAL: ESPAÑOL

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Contenido

Acrónimos.....	3
1. Antecedentes.....	5
2. Metodología.....	5
3. Resultados.....	6
3.1 Estructura de los Fondos Ambientales	6
3.2 Situación actual de los Fondos Ambientales	7
3.3 Recursos administrados por los Fondos Ambientales.....	11
3.4 Mejores prácticas	13
3.5 Relación de los FAs con el financiamiento de Convenios Internacionales.....	13
4. Los Fondos Ambientales y RedLAC	15
5. Importancia y potencial de los FAs como actores de la conservación y uso sustentable	16
6. Conclusiones.....	17
7. Bibliografía.....	19
8. Personas Entrevistadas	20
Anexo 1. Fondos Ambientales miembros de RedLAC.....	21
Anexo 2. Cuestionario Institucional.....	25
Anexo 3. Matriz de resultados de los proyectos financiados por los FAs.....	28
Anexo 4. Perfil de los FAs analizados.....	29
Anexo 5. Situación actual de los FAs analizados	30
Anexo 6. Millones de US\$ administrados por los FAs	31
Anexo 7. Estado actual de los acuerdos multilaterales ambientales	32

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Acrónimos

BASILEA	Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CLDS	Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación
CMCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMS	Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres
COVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
EFJ	Fundación para el Medio Ambiente de Jamaica ó Environmental Foundation of Jamaica
EAI	Enterprise for the Americas Initiative
FA	Fondo Ambiental
FAN	Fondo Ambiental Nacional (Ecuador)
FCG	Fideicomiso para la Conservación de Guatemala
FDLA	Fondo de las Américas (Chile)
FGV	Fundación Getulio Vargas (Brasil)
FHE	Fundación Ambiental Haitiana ó Fondation Haitienne de l'Environment
FIAES	Fondo Iniciativa para las Américas (El Salvador)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNMA	Fondo Nacional para el Medio Ambiente ò Fondo Nacional para el Medio Ambiente (Brasil)
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Guatemala)
FONAMA	Fondo Nacional para el Medio Ambiente (Bolivia)
FPAA	Fondo para la Acción Ambiental (Colombia)
FUNBIO	Fondo Brasileño para la Biodiversidad ó Fundo Brasileiro para a Biodiversidade
FUNDESNA	Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia
IFI	Institución Financiera Internacional
ONG	Organización No Gubernamental
PACT	Protected Areas Conservation Trust (Belice)
PNUD	Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PUMA	Fundación "Protección y Uso Sostenible del Medio Ambiente" (Bolivia)
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD/FMAM

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

PROFONANPE	Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Perú)
RAMSAR	Convención sobre Humedales de Importancia Internacional y como Hábitat de Aves Marinas
REDLAC	Red de Fondos Ambientales de América Latina y el Caribe
TFCA	Tropical Forest Conservation Act
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WWF	World Wildlife Fund

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

1. Antecedentes

Los Fondos Ambientales (FAs) son mecanismos innovadores de financiamiento que empezaron a funcionar en la década de los 90. Algunos de los temas que han sido sujeto de financiamiento son la cobertura de los gastos recurrentes de parques y áreas protegidas, actividades de conservación de biodiversidad y uso sustentable de los recursos naturales, y fortalecimiento de las instituciones locales involucradas en la conservación del medio ambiente. La variabilidad de estructura, operación y mecanismos de gobierno responden a una adaptación de los Fondos a la legislación y realidad nacional en cada caso. Existen Fondos con algunos años de experiencia, otros que se han creado recientemente y otros que están en proceso de transformación, como es el caso de FONAMA en Bolivia. La mayoría de los Fondos Ambientales incluyen en sus consejos de administración a representantes, tanto del gobierno nacional como de organizaciones no gubernamentales, y están administrados por equipos que conocen la realidad del país y están comprometidos con la búsqueda de alternativas de financiamiento para sus prioridades.

Considerando la naturaleza y el propósito de los Fondos Ambientales, el documento del FMAM, *Evaluación de la Experiencia con Fondos Fiduciarios para la Conservación*, de 1999, menciona que los fondos fiduciarios para la conservación “no son simplemente mecanismos de financiamiento, sino que deben visualizarse como instituciones que desempeñan varios papeles, además de canalizar fondos. Esto incluye participar como actores clave en el desarrollo de estrategias nacionales de conservación, actuar como expertos técnicos que pueden trabajar con agencias públicas y privadas para desarrollar enfoques de administración ágiles y efectivos, y en algunos países, desempeñarse como fortalecedores de capacidades y como apoyo a grupos emergentes de organizaciones no gubernamentales que participan en la conservación de la biodiversidad”.

En este contexto, el presente documento es una descripción de los Fondos Ambientales (Anexo No. 1) miembros de la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC) con el objetivo de actualizar la información sobre las prácticas de los FAs y utilizarla como insumo para orientar la acción de RedLAC en la preparación de su plan estratégico. De acuerdo a los Términos de Referencia de la presente consultoría, el ejercicio realizado no es una evaluación sobre la gestión de los Fondos, sino una descripción de los FAs tomando como punto de partida únicamente la información otorgada por cada uno de los FAs. El caso preparado sobre cada uno de los Fondos no incluye la percepción de otros actores y clientes que tienen alguna relación con el FA y que son externos a la operación del mismo.

2. Metodología

1. Revisión bibliográfica sobre Fondos Ambientales y la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe.
2. Preparación del cuestionario para recopilar información sobre el origen, estado actual y proyecciones futuras de cada uno de los Fondos (Anexo No. 2).
3. Preparación de la matriz de proyectos financiados por cada Fondo con el objetivo de recopilar información sobre tipo de proyecto, montos, beneficiarios y ejecutores.
4. Prueba del cuestionario y de la matriz con un grupo de cuatro Fondos.
5. Envío y recepción del cuestionario y matriz de proyectos a los 21 Fondos miembros de RedLAC.
6. Entrevistas personales y/o telefónicas con cada uno de los Directores Ejecutivos de los Fondos Ambientales.
7. Preparación de un estudio de caso por cada uno de los Fondos Ambientales (Anexo No. 3). Cada estudio de caso contiene una descripción sobre el origen del FA, tipo de recursos que administra, fuentes de recursos, tipo de proyectos financiados, estructura operativa y de toma de decisiones del FA y las lecciones aprendidas a lo largo de su trayectoria.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

8. Presentación de los resultados preliminares en el Taller “Estudio sobre los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable” realizado en Santa Cruz, Bolivia del 25 al 27 de abril del 2002.
9. Revisión de cada uno de los casos con los respectivos Fondos en Santa Cruz, Bolivia.
10. Sistematización de los resultados encontrados.
11. Elaboración del “Diagnóstico de conjunto”.
12. Revisión del “Diagnóstico de conjunto” con el Comité Ejecutivo de RedLAC.
13. Preparación de la versión final del “Diagnóstico de conjunto”.

De los 21 Fondos Ambientales que recibieron el cuestionario y la matriz para la recopilación de información, todos respondieron el cuestionario y 6 llenaron la matriz de proyectos en el formato enviado. Los resultados (Anexo No. 4) del tipo de proyectos financiados, montos, beneficiarios y ejecutores de los mismos corresponden a seis FAs. Al no contar con información estandarizada sobre los proyectos financiados por todos los FAs, no se pudieron establecer tendencias.

3. Resultados

21 Fondos Ambientales participaron en el presente ejercicio. El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM / PNUD, que agrupa 63 oficinas de representación a nivel mundial fue considerado como un solo Fondo.

3.1 Estructura de los Fondos Ambientales

Existe una gran variedad de estructura, gobierno, prioridades de financiamiento y propósito de creación de cada uno de los Fondos analizados. Sin embargo, existen características comunes para todo ellos: (1) los FAs son organizaciones impulsadas y administradas localmente por individuos que conocen la realidad de cada uno de sus países; (2) en su mayoría, no son ejecutores de proyectos sino que canalizan recursos para que otros actores los ejecuten (3) poseen estructuras de gobierno multisectoriales.

El Cuadro No. 1 contiene un resumen de las características estructurales de los FAs analizados y el Anexo No. 5 describe en detalle los FAs en cada categoría.

	No. de Fondos Ambientales
Temas de acción	
Áreas protegidas exclusivamente	4
Biodiversidad	16
Otros temas (contaminación, saneamiento ambiental, niñez)	9
Gobierno	
Mayoría pública	3
Mayoría privada con participación minoritaria del gobierno	15
Totalmente privado	3
Figura legal de creación	
Fundación	10
Fondo de Fideicomiso	3
Otro	8

Cuadro No.1 Perfil de los Fondos Ambientales

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

3.1.1 Temas de acción

Cuatro de los 21 FAs se dedican al financiamiento exclusivo de áreas protegidas. Los restantes 17 Fondos atienden más de un área dentro del tema ambiental y de desarrollo sustentable y utilizan misiones más generales, como “protección y conservación de la biodiversidad” ó “contribución al desarrollo sustentable”. Por otro lado, nuevos FAs están adicionalmente financiando temas de saneamiento ambiental, contaminación y desarrollo comunitario e infantil.

3.1.2 Gobierno

La estructura de gobierno (Junta Directiva, Asamblea, Directorio ó Junta Administrativa) varía en todos los casos. Así, tres de los FAs analizados presentan, dentro de su estructura de gobierno, una mayoría gubernamental con la participación de individuos del sector privado de manera minoritaria; 15 FAs poseen un órgano de gobierno mayoritariamente privado con la presencia de una minoría de gobierno, y tres Fondos son totalmente privados. De las entrevistas realizadas se desprende que el apoyo de los respectivos gobiernos nacionales a la gestión de los Fondos ha sido clave para la capitalización de los mismos.

Una de las observaciones resultantes del proceso es que, en muchos casos, es necesario el fortalecimiento de los órganos de gobierno con el objetivo de asegurar que éstos contribuyan activamente a la gestión de la institución. Un elemento fundamental para lograr los objetivos planteados es la organización y funcionamiento de su Directorio. Para asegurar su éxito, el Directorio debe apoyar el desarrollo del Plan Estratégico cumpliendo adecuadamente sus tres funciones o roles esenciales: mantenimiento del direccionamiento estratégico, evaluación de la gestión institucional y apoyo al proceso de levantamiento de fondos. En algunos casos, los miembros del Directorio participan en decisiones operativas y han dejado de lado su rol fundamental.

3.1.3 Figura legal de creación

La figura legal de creación del Fondos Ambientales varía dependiendo de la legislación existente en cada país. De los miembros de RedLAC, diez FAs fueron creados como fundaciones privadas sin fines de lucro, tres se han constituido como un fondo de fideicomiso y ocho tienen figuras distintas a las antes mencionadas, que generalmente son el resultado de acuerdos bilaterales entre el país receptor y el país donante. Tanto en el caso de los Fondos Ambientales que fueron creados como fondos de fideicomiso, como en los Fondos Ambientales resultantes de la Iniciativa de las Américas, existen algunos que están explorando la creación de fundaciones para tener mayor flexibilidad en la recaudación de fondos.

3.2 Situación actual de los Fondos Ambientales

A continuación se realiza una descripción de la situación actual de los Fondos Ambientales incorporados a RedLAC, tomando como variables de análisis un conjunto de temas de importancia en el manejo y administración de los Fondos Ambientales (UICN, 1998). El Cuadro No. 2 contiene un resumen de la situación actual de los FAs analizados y el Anexo No. 6 describe en detalle los FAs en cada categoría.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

	No. de Fondos Ambientales
Fuentes de recursos sustentables en el tiempo	12
Innovación en el manejo y canalización de recursos a terceros	2
Fomento de filantropía local	20
Establecimiento de prioridades	11
Evaluación de resultados	19
Evaluación de impactos	3
Capacidad interna de administrar el capital	10

Cuadro No. 2 Situación actual de los FAs analizados

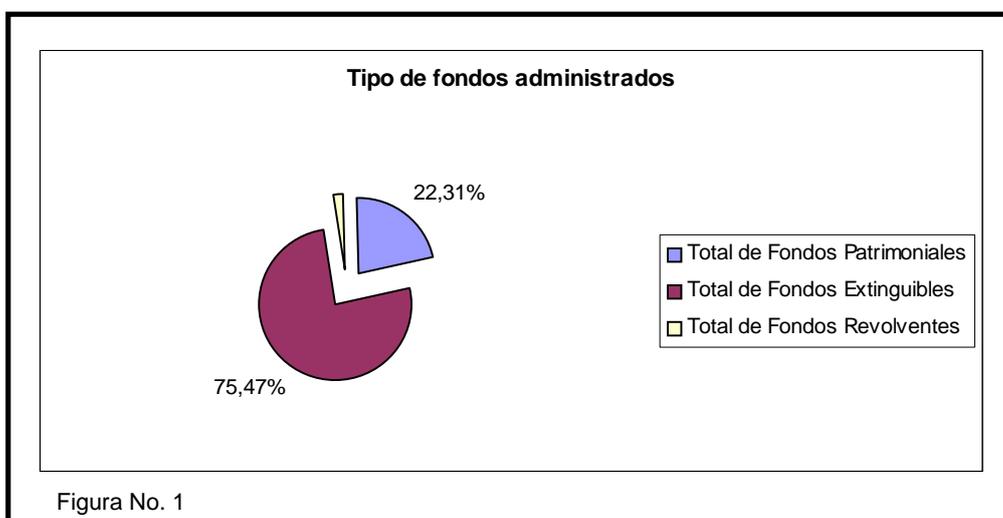
3.2.1 Sustentabilidad de los recursos en el tiempo

Una de las ventajas de los Fondos Ambientales es la posibilidad de establecer mecanismos de financiamiento sustentables en el tiempo. En América Latina, muchos proyectos de conservación y desarrollo sustentable terminan una vez que los recursos donados se retiran. En este contexto, una ventaja de los FAs es que son instituciones con capacidad de otorgar continuidad al financiamiento de iniciativas ambientales, más allá de los cambios de gobiernos y de la vida promedio de los proyectos financiados por donantes específicos.

12 de los 21 FAs han establecido mecanismos de sustentabilidad económica para el financiamiento de proyectos, ya sea a través del establecimiento de fondos patrimoniales y/o fondos revolventes. El resto de los Fondos Ambientales canalizan fondos extinguidos que, una vez terminado el plazo de desembolso de los recursos, corren el riesgo de desaparecer si no realizan acciones de capitalización adicional.

Adicionalmente a la sustentabilidad de los recursos disponibles para el financiamiento de proyectos, otro tema que ha sido recurrente a lo largo de las entrevistas es la planificación financiera institucional que asegure la sustentabilidad de la organización en el tiempo. En algunos casos, los recursos administrados son sustentables en el tiempo, pero la organización no ha establecido mecanismos que aseguren la cobertura de la totalidad de sus gastos básicos de operación. Cuando esto sucede, la permanente búsqueda de financiamiento para la operación dispersa los esfuerzos del equipo operativo hacia actividades no estratégicas.

3.2.2 Innovación en el manejo y canalización de recursos



Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Las decisiones referentes a la estructura financiera y el manejo de los activos de un Fondo son extremadamente importantes. Al margen de la figura legal de creación del Fondo, hay que tomar una decisión respecto a la creación de un fondo patrimonial, un fondo extinguido y/o fondos revolventes. El tipo de fondo a ser utilizado depende de la naturaleza del problema a tratar. Dentro de los miembros de RedLAC existen algunos FAs que manejan dos ó incluso tres tipos de fondos de acuerdo al objetivo de los recursos a ser canalizados. Así, diez Fondos Ambientales han establecido fondos patrimoniales, en los que se utiliza únicamente los intereses generados por la inversión del capital principal; 17 FAs administran fondos extinguidos en los que se utiliza tanto el capital como los intereses generados en un plazo determinado. Únicamente tres de los 17 FAs trabajan con fondos revolventes, en los que existen adiciones periódicas al capital ya sea por la devolución de préstamos, el cobro de entradas a parques nacionales, multas u otro tipo de mecanismo de re-capitalización. Y de estos últimos, solamente un Fondo Ambiental (Fideicomiso para la Conservación en Guatemala) utiliza la figura de fondo revolvente para el financiamiento de micro y pequeño crédito.

Muchos FAs tienen la estructura de gobierno y la capacidad operativa instalada para utilizar mecanismos de canalización de recursos innovadores, como capital de riesgo, préstamos y mecanismos de implementación conjunta. En muchos casos, la donación es la figura apropiada para el financiamiento de ciertas iniciativas. En otros, el financiamiento a través de figuras como préstamos y capitales de riesgo puede generar, en el beneficiario, una cultura de mayor responsabilidad frente a los recursos adquiridos. Tanto los préstamos como el capital de riesgo podrían ser figuras exploradas por otros Fondos Ambientales que operan en países donde no existen alternativas de micro y pequeño crédito para iniciativas ambientales ó negocios sustentables. Una de las ventajas de estas figuras es que, más allá de tener una rentabilidad económica, generan beneficios sociales y ambientales considerables.

3.2.3 Filantropía local

Una de las contribuciones de los FAs a la conservación y el desarrollo sustentable en el mundo es la creación de conciencia frente a los problemas ambientales locales (Banco Mundial, 1998). Como se mencionó anteriormente, los Fondos Ambientales tienen el potencial de promover iniciativas de filantropía local que contribuyan con el financiamiento ordenado de la gestión ambiental en cada uno de los países. De los FAs miembros de RedLAC, 20 de los 21 Fondos han diseñado mecanismos para recibir y canalizar contribuciones económicas locales. Dentro de esta categoría se han incluido los aportes gubernamentales y canjes de deuda. Sin embargo, si excluimos al gobierno y los canjes de deuda, únicamente un FA¹ recibe contribuciones económicas locales del sector privado. En la literatura existente se mencionan una variedad de alternativas de financiamiento que aún no han sido exploradas por los Fondos Ambientales. Algunas de las que se pueden mencionar son (IPG, 2000):

- ✓ Donaciones de individuos del país.
- ✓ Donaciones de sociedades nacionales o internacionales que operan en el país.
- ✓ Donaciones de fundaciones filantrópicas nacionales ya establecidas.
- ✓ Dinero pagado como parte de acuerdos fuera de tribunal aprobados judicialmente en casos de contaminación. Por ejemplo, en muchos casos en los Estados Unidos los tribunales han ordenado a los contaminadores industriales hacer aportaciones a Fondos Ambientales para la conservación a largo plazo de los ríos y ecosistemas específicamente dañados, en lugar de pagar multas al gobierno.
- ✓ Creación de un impuesto sobre los boletos de avión destinado a un fondo ambiental nacional (como actualmente se hace en Egipto y Algeria).

¹ Funbio, Brasil

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

- ✓ Añadir un cargo adicional a los impuestos de gasolina y destinar los ingresos resultantes a un fondo ambiental (Namibia espera financiar un nuevo “Fondo de Inversión Ambiental” propuesto y FONAFIFO de Costa Rica ya está recibiendo recursos por este concepto).
- ✓ Destinar a un Fondo Ambiental los ingresos recaudados por el gobierno en pagos por arrendamientos de perforaciones litorales de petróleo.
- ✓ Ingresos por lotería (de esta forma el estado de Colorado en los EU financia sus \$60 millones por año del Great Outdoors Colorado Fund, que compra tierras rurales privadas a fin de protegerlas de un desarrollo futuro).
- ✓ Añadir un cargo de 1% ó 2% al precio de las habitaciones de hotel para turistas (de esta forma se financia la recién establecida Turks and Caicos Islands Conservation Fund).
- ✓ Destinar una parte del dinero recaudado por el gobierno a partir de regalías por madera (de esta forma se ha financiado la fundación Sabah Parks Foundation en Malasia).

3.2.4 Establecimiento de prioridades

Muchos FAs han enfrentado limitaciones operativas al no establecer prioridades para el financiamiento de proyectos. Para los FAs que tienen un único tema de acción, éste puede ser un requisito más fácilmente franqueable. Sin embargo, para los FAs con un mandato de acción más amplio, la definición de prioridades de financiamiento se convierte en una herramienta esencial para evitar la dispersión de recursos sin un impacto identificable. Estas prioridades pueden ser el resultado de un ejercicio interno ó pueden ser establecidas con base en planes nacionales. En cualquier caso, la participación de diferentes actores en la definición de dichas prioridades contribuye a la validación de la gestión del Fondo frente a las múltiples demandas de financiamiento. La utilización de un marco de planificación nacional para la definición de prioridades internas contribuye al financiamiento de iniciativas nacionales que, de otra manera, no contarían con recursos para su ejecución.

La experiencia ha demostrado que la ausencia de misiones, objetivos y prioridades claras dificulta la rendición de cuentas y la medición de resultados, ya que los FAs pueden estar sujetos a cambiar de rumbo dependiendo de las prioridades de los donantes y/o de las demandas de los ejecutores de proyectos. Otras de las limitaciones resultantes de la ausencia de prioridades es que, generalmente, los FAs se ven abrumados por la cantidad de propuestas recibidas en busca de financiamiento. Esto, no solo hace su labor más compleja sino que muchas veces puede complicar la toma de decisiones hasta paralizar la institución y/o retardar sus tiempos de respuesta. Es por esto, que es importante la definición temprana de criterios y metodologías de selección de proyectos (UICN, 1998). Dentro del universo de FAs analizado en el presente ejercicio, 11 de los 21 FAs utilizan planes nacionales para la definición de prioridades de financiamiento, y tres de estos han financiado su preparación en alianza estratégica con las autoridades gubernamentales responsables. Los diez FAs restantes han definido sus prioridades de financiamiento con base en los requerimientos del donante ó a ejercicios internos de planificación.

3.2.5 Monitoreo y evaluación

Cada vez con mayor frecuencia los Consejos de Administración y los principales contribuyentes solicitan a los Fondos Ambientales presentar informes, no únicamente sobre el número de proyectos financiados o los montos desembolsados, sino sobre el desempeño de la institución con base en los resultados obtenidos de los proyectos financiados. Es más probable que aquellos FAs que conocen los logros de sus programas –y entienden lo que está funcionando, lo que no y porqué– tengan más éxito en la recaudación de fondos y logren los objetivos de los proyectos. El monitoreo y la evaluación son dos herramientas de administración diferentes pero muy relacionadas entre sí que permiten a los FAs medir el desempeño y evaluar el impacto de sus actividades. Además, proporcionan una estructura para que los FAs y sus socios puedan aprender de la experiencia utilizando dicho conocimiento para mejorar los proyectos y programas que

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

apoyan (IPG, 2000). La capacidad de rendir cuentas y demostrar resultados depende de la calidad de los procesos de monitoreo y evaluación. En la medida de lo posible, es importante incorporar a los ejecutores y beneficiarios de los recursos en dichos procesos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de planificación y rendición de cuentas de los mismos.

Dentro de los miembros de RedLAC, 19 de los 21 FAs han establecido alguna metodología de evaluación de resultados, pero la calidad de dicho procesos varía. Si bien existen Fondos que han definido procedimientos claros de monitoreo y evaluación tanto a nivel de programa como de proyecto, otros no han incurrido en este campo. Uno de los retos de la mayoría de los FAs es establecer mecanismos de evaluación de impacto con el objetivo de identificar la contribución de su gestión a la conservación y al desarrollo sustentable. Tres de los 21 FAs han establecido ó están en proceso de implementar dichos mecanismos.

Adicionalmente, los planes estratégicos establecen el propósito organizacional del FA, sus objetivos a largo plazo (por lo general de 5 a 8 años) y los medios para lograrlos. Lo ideal es que los planes estratégicos surjan de una amplia consulta con las partes interesadas, y que los objetivos identificados en el plan representen la base para el monitoreo y evaluación a nivel de programa. Sin embargo, uno de los fenómenos observados es que los procesos de planificación estratégica en muchos casos, han definido la misión, visión y objetivos generales, pero estos últimos no se han vinculado con la operación del FA a nivel de programa. Por lo tanto, la planificación estratégica en algunos FAs no ha sido más que un ejercicio académico que no ha cumplido con su rol de contribuir a la evaluación de los programas impulsados.

3.2.6 Capacidad interna de administrar el capital

Durante su trayectoria y como parte de su curva de aprendizaje, algunos Fondos han cometido errores en el manejo financiero de sus recursos. La definición de una estrategia de inversión que establezca el nivel de riesgo que la organización está dispuesta a aceptar; la selección, monitoreo y evaluación de el/los administradores de activos; y, el establecimiento de criterios sociales y/o ambientales de inversión son algunos de los componentes que el Fondo debe estar en capacidad de realizar.

La calidad de dichas herramientas no ha sido evaluada en este ejercicio, únicamente la existencia ó ausencia de las mismas. Diez de los 21 Fondos han desarrollado capacidades de administración financiera a lo largo del tiempo, mientras que los nueve restantes no se han visto en la necesidad de hacerlo porque reciben de manera periódica únicamente los recursos que serán transferidos a los beneficiarios.

3.3 Recursos administrados por los Fondos Ambientales

El conjunto de FAs que forman parte de RedLAC, está administrando aproximadamente US\$ 600 millones entre fondos extinguidos, patrimoniales y revolventes y han financiado más de tres mil proyectos a nivel regional. El Anexo No. 7 describe en detalle los FAs en cada categoría.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

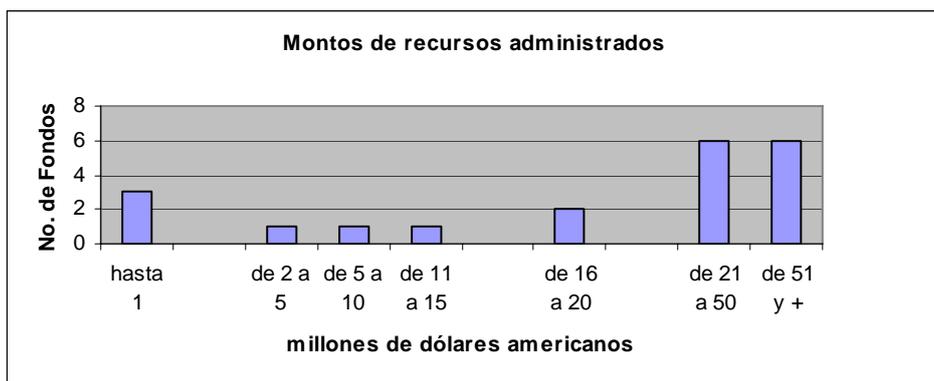


Figura No. 2

3.3.1 Origen de los fondos

Respecto al origen de los fondos del portafolio total de recursos que son administrados por los FAs, el 47,5 % proviene de canjes de deuda por naturaleza, el 26,7% del FMAM, el 9,45% de donaciones bilaterales, el 7,16% de los gobiernos, el 5,18% de préstamos tanto de organismos bilaterales como multilaterales, el 1,38% proviene de fundaciones privadas, 0,28% de donaciones multilaterales y un 2,21% de multas, entradas a parques, etc.

Uno de los roles que los miembros han identificado para RedLAC y que se describen más adelante es el posicionamiento de los FAs ante los foros internacionales y la comunidad de donantes. De esta información se desprende que el esfuerzo de RedLAC podría estar dirigido a fortalecer la imagen de los FAs tanto frente a los donantes que han jugado un papel importante en la capitalización de los Fondos, como es el caso del FMAM, como frente a financiadores que todavía no han trabajado a gran escala con los FAs.

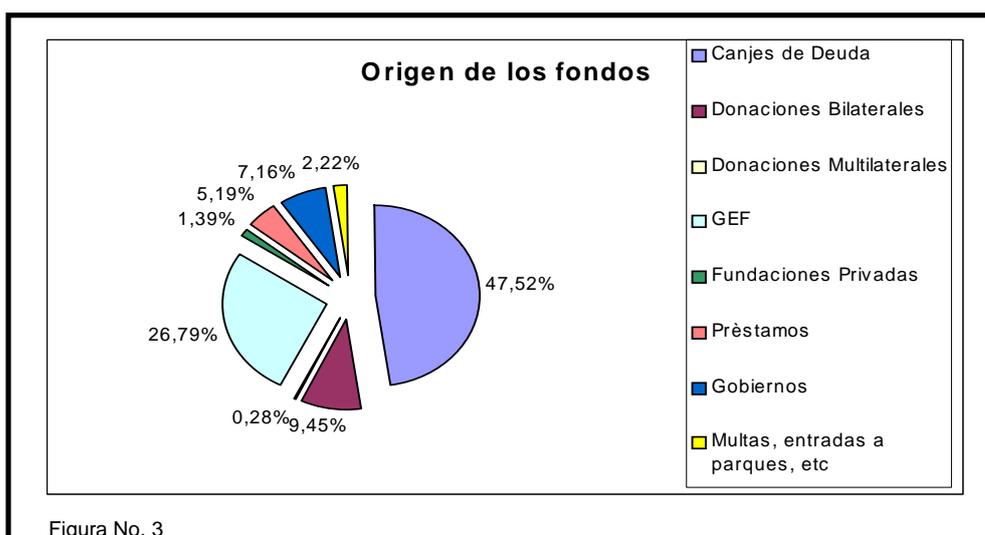


Figura No. 3

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

3.3.2 Diversificación de fuentes de financiamiento

La diversificación de las fuentes de financiamiento permite a la institución reducir el riesgo de depender de una única fuente de recursos, que podría provocar retrasos en los cronogramas internos de financiamiento de proyectos cuando hay fluctuaciones en los recursos donados. Dentro de los FAs analizados, 11 de los 21 Fondos tienen dos ó más fuentes de financiamiento; el resto, dependen de una única y principal fuente de recursos como es el caso, entre otros, de los Fondos Ambientales que fueron creados como resultado de la Iniciativa de las Américas.

3.4 Mejores prácticas

Las mejores prácticas están descritas con detalle en cada uno de los casos incluidos en el Anexo No. 3. El Cuadro No. 3 incluye un listado general de ejemplos de mejores prácticas en algunos temas. Este listado no es excluyente de otras mejores prácticas que se pueden extraer de la lectura de los casos.

Mejores prácticas	Fondo Ambiental
Capitalización mediante mecanismos alternativos	Pact, Belice
Integración del sector privado en el financiamiento de iniciativas de conservación	Funbio, Brasil
Fortalecimiento de la sociedad civil	FDLA, Chile
Establecimiento participativo de prioridades	Ecofondo, Colombia
Descentralización de actividades a nivel nacional	Ecofondo, Colombia
Canjes de deuda por naturaleza	Profonanpe, Perú
Canalización de micro y pequeño crédito	FCG, Guatemala
Diversificación y sustentabilidad de fuentes de financiamiento	FMCN, México
Redes de aprendizaje	FMCN, México
Financiamiento de costos operativos recurrentes en áreas protegidas	FMCN, México; Fondo Ambiental, Ecuador; Profonanpe, Perú
Planificación Estratégica	Funbio, Brasil
Manejo de Juntas Directivas	Fondo Ambiental, Ecuador

Cuadro No. 3 Mejores prácticas

3.5 Relación de los FAs con el financiamiento de Convenios Internacionales

Resulta evidente la gran influencia ejercida por la Cumbre de Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) para la creación de los FAs en América Latina, ya que la mayor parte de éstos fueron creados o empezaron a funcionar a partir de este año. Los Acuerdos globales que se originaron de esta Cumbre² abrieron paso a la generación de instrumentos políticos y legales, que evidencian un salto en el tratamiento de temas específicos hacia una concepción más integral en la que se vincula lo ambiental con el desarrollo. También, como producto de este evento, se estableció el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mecanismo de financiamiento orientado a enfrentar cuatro aspectos críticos del ambiente global: la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y la reducción de la capa de ozono.

Pese a que el FMAM dispone de financiamiento para enfrentar los cuatro aspectos críticos mencionados, de la revisión de la información disponible se puede inferir que el aporte del FMAM, equivalente al 33% del total de los recursos financieros de los FAs ha sido destinado principalmente al tratamiento de los temas vinculados con el Convenio sobre Diversidad Biológica.

² Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; Programa 21; Principios Forestales; Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Convenio sobre Diversidad Biológica.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

La totalidad de FAs asigna prioridad a la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, con énfasis en la protección y manejo de las áreas protegidas. Esta decisión proviene, muy posiblemente, de dos factores principales: 1) América Latina y El Caribe constituyen la región con mayor diversidad de especies y ecoregiones del planeta, lo cual convierte a la biodiversidad en un recurso estratégico, y 2) la necesidad de los FAs de concentrar sus acciones en determinados temas. Pese a ello, se observa en algunos FAs, la inclusión explícita de temas relacionados con otros convenios como el de Cambio Climático y el de Lucha contra la Desertificación³. En otros⁴, se trabajan adicionalmente, temas tales como contaminación, gestión ambiental, manejo de desechos, o educación, con un énfasis especial en el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, enmarcados en el cumplimiento del Programa o Agenda 21.

Relacionado con lo anterior, y pese a que resulta difícil establecer tendencias, se puede afirmar que las entidades ejecutoras de los proyectos han sido principalmente los gobiernos, las ONG y el sector académico, y en menor medida el sector privado, organizaciones comunitarias campesinas e indígenas y de mujeres. Entre los beneficiarios se encuentra la misma tendencia aunque el énfasis depende de las características de los respectivos Fondos, algunos de los cuales se orientan al trabajo con la infancia (Fondos creados a través de la Iniciativa para las Américas). Esto estaría en cumplimiento con la Sección III de la Agenda 21⁵, en la cual se establece la necesidad de fortalecer a los actores fundamentales que, con deberes y derechos, son los llamados a contribuir a alcanzar la meta del desarrollo sostenible.

Ha transcurrido ya una década desde la Cumbre de Río y, pese a que los países de América Latina se han caracterizado por ratificar los instrumentos internacionales ambientales⁶ y han avanzado en muchos aspectos, los esfuerzos realizados han resultado insuficientes para enfrentar los desafíos ambientales de la región. A esta situación ha contribuido la falta de cumplimiento por parte de los países desarrollados, de los compromisos adquiridos en Río, sobre todo, en lo relativo a la transferencia de recursos nuevos y adicionales. Evaluaciones recientes señalan que para el año 2000 la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) representa sólo el 0.22% del PIB de los países desarrollados, lo cual dista bastante de la meta establecida del 0.7% (IIED, 2002). Al parecer, esta es la tendencia que prevalecerá en los próximos años si se presta atención a los resultados de la reciente Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, o a la dinámica de las negociaciones en las reuniones preparatorias para la próxima Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo.

Por otra parte, en la década transcurrida se evidencia una “ambientalización” del desarrollo sostenible (CEPAL, 2001). En el caso de los Fondos Ambientales, que por naturaleza tratan temas de ambiente, se observan un interés creciente⁷ por integrar su gestión dentro de un ámbito más amplio de desarrollo sustentable. El financiamiento de proyectos con un claro enfoque de reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales son algunos de estos ejemplos. Adicionalmente, la incorporación de actores que por lo general han estado relegados de la agenda ambiental⁸ ha sido una de las lecciones aprendidas por estos FAs. La multiplicidad de instrumentos internacionales, adicionalmente, ha conducido a una fragmentación en el tratamiento de los temas y se espera que en el futuro cercano sean mayores las sinergias entre ellos. Asimismo, se prevé que la articulación de lo ambiental con las dimensiones económicas y sociales será cada vez mayor, debido fundamentalmente, a los crecientes niveles de pobreza, la globalización y el libre mercado. Es precisamente en esta dinámica global que los FAs se están insertando.

³ Fondo Nacional de Medio Ambiente de Brasil con apoyo financiero de Holanda, por ejemplo.

⁴ Como aquellos de la Iniciativa de las Américas o la Corporación ECOFONDO de Colombia.

⁵ “Fortalecimiento del papel de los grupos principales”

⁶ Ver en Anexo No. 8 el listado de Convenios internacionales por los 14 países en los cuales trabaja RedLAC (sin tomar en cuenta el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD/GEF que trabaja en 4 países adicionales –Trinidad y Tobago, Barbados, Costa Rica y República Dominicana- a los que trabaja REDLAC).

⁷ Fondo de las Américas de Chile, Ecofondo de Colombia y Funbio de Brasil.

⁸ Ejemplo: sector empresarial y social.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

4. Los Fondos Ambientales y RedLAC

Beneficios recibidos de RedLAC

Durante las entrevistas realizadas a los miembros de la red, el factor común que se desprende de los beneficios recibidos de RedLAC es la oportunidad de conocer otros Fondos y trabajar en red en temas de interés específicos.

Potenciales campos de acción futuros de RedLAC

Los temas abajo mencionados parten de la Declaración de Santa Cruz como documento consensuado entre los miembros.

- ✓ Posicionar a RedLAC, como referente internacional de los FAs, ante foros internacionales y la comunidad de donantes. Esto, con el fin último de facilitar la gestión de recursos financieros de los miembros en lo individual y apoyar a la difusión de los mismos.
- ✓ Conformar una estructura organizacional de 2ª generación con mayor flexibilidad y conectividad para sus miembros basada en el interés y capacidad individual de éstos. Dicha estructura organizacional deberá, en la medida de lo posible, permitir la creación de nodos geográficos y/o temáticos que faciliten el intercambio entre Fondos con intereses comunes.
- ✓ Continuar con los procesos de fortalecimiento de los FAs como mecanismos nacionales y regionales de financiamiento y fortalecimiento de la sociedad civil para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Los temas que fueron recurrentemente mencionados como posibles campos de fortalecimiento son: (1) levantamiento de fondos, (2) técnicas de negociación y (3) manejo financiero avanzado. Adicionalmente, del diagnóstico anteriormente descrito se desprende la necesidad de fortalecimiento en evaluación de resultados, fortalecimiento en el manejo de Juntas Directivas y sustentabilidad institucional.
- ✓ Desarrollar, a partir de los principios de RedLAC, una visión compartida de conservación y desarrollo sustentable que sirva de orientación a los FAs e inspire las acciones de política de la red.

A continuación se detallan algunas sugerencias operativas resultantes de las entrevistas realizadas.

- ✓ Modificar la metodología de trabajo para los procesos de fortalecimiento y capacitación. De ser talleres, se recomienda dar más espacio al análisis y aprendizaje entre Fondos. Se mencionó que el valor agregado de los talleres, más allá de las conferencias de expertos, se da en el intercambio individual entre los miembros. Uno de los comentarios realizados por un miembro de la Red fue: "Las conferencias de expertos no han representado un aprendizaje mayor ya que son temas que se pueden aprender de publicaciones. Sin embargo, el conocer sobre las experiencias prácticas de los Fondos de manera individual permite profundizar en temas que por lo general, no se publican".
- ✓ El idioma ha sido una limitación para los Fondos Ambientales que tienen como lengua natal otro idioma que no sea el español.
- ✓ Fortalecer el rol técnico de la Secretaría para que genere propuestas de trabajo e impulse procesos. Se mencionó que la Secretaría Ejecutiva podría ampliar la información técnica enviada a los miembros, con el objetivo de tomar decisiones más informadas (Ejemplo: Acciones de RedLAC en Johannesburgo).

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

5. Importancia y potencial de los FAs como actores de la conservación y uso sustentable en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Durante las evaluaciones posteriores a la Cumbre de Río, una de las preocupaciones en relación al financiamiento de la conservación y del desarrollo sustentable se relaciona con la legitimidad y eficiencia de las instituciones financieras intermediarias que trabajan en el área de desarrollo (IIED, 2002). Una de las conclusiones que se desprenden de este análisis es que las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) operan en una escala diferente a la escala donde los problemas de desarrollo y conservación surgen. Dichas instituciones están en capacidad de transferir grandes sumas de dinero, pero tienen limitaciones estructurales para la canalización de miles y cientos de dólares. Sin embargo, el financiamiento de pequeños y medianos proyectos es indispensable para asegurar la implementación y asimilación efectiva del desarrollo sustentable a nivel local (IIED, 2002). A continuación se mencionan algunas de las características de los FAs que los convierten en actores importantes en la conservación y desarrollo sustentable de la región:

- ✓ Los FAs han demostrado, en la última década, que están en capacidad de administrar y canalizar cantidades importantes de recursos para el fortalecimiento de la gestión ambiental en la región. Su conocimiento de las prioridades, la capacidad de los ejecutores y la realidad local les ha permitido canalizar recursos en medianas y pequeñas cantidades para el financiamiento de iniciativas que no hubieran podido acceder a otras fuentes de financiamiento de mayor escala.
- ✓ Tienen estructuras participativas y multisectoriales, tanto en sus órganos de gobierno como en su operación. Esta variedad de actores participantes permiten enriquecer la toma de decisiones y los procedimientos internos, que hacen posible que los recursos económicos lleguen a las zonas de prioridad.
- ✓ Poseen equipos técnicos capacitados y conocedores de la realidad y la problemática ambiental, lo que les ha permitido establecer alianzas con otros sectores, fortalecer los procesos nacionales de toma de decisión y brindar alternativas de financiamiento para las mismas.
- ✓ Son instituciones pequeñas (entre 3 y 50 personas como personal operativo) que han permitido mantener estructuras de costos (entre 6% y 20% del total de recursos canalizados anualmente) que maximizan el beneficio de cada dólar canalizado al campo.
- ✓ Representan una alternativa de continuidad institucional frente a los cambios de gobierno y a los ciclos de los donantes individuales,
- ✓ Son un mecanismo que ha demostrado jugar un papel importante en el fortalecimiento institucional de las organizaciones, tanto gubernamentales como privadas que trabajan en iniciativas de ambiente y desarrollo sustentable. La mayoría de los proyectos financiados por los FAs incluyen componentes de fortalecimiento institucional en áreas como rendición de cuentas, planificación y administración de recursos, entre otros. Recursos económicos que antes no hubieran sido canalizados a beneficiarios, sin la capacidad de ejecutar proyectos, ahora están financiando iniciativas ambientales locales.
- ✓ El efecto multiplicador sobre los recursos existentes que muchos de los FAs demuestran ha fomentado la inversión de recursos de contrapartida, económica y en especie, por parte de otros actores gubernamentales y privados. En algunos países, los FAs han fungido como contrapartida local de donaciones que no se hubieran realizado dada la falta de contrapartidas disponibles por parte de los gobiernos nacionales. En los últimos diez años se han levantado recursos de contrapartida por aproximadamente un quinto de los US\$ 600 millones administrados por los FAs.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

6. Conclusiones

1. Una de las preguntas que se desprenden en los Términos de Referencia de esta consultoría es la definición de la capacidad de los Fondos Ambientales para actuar como agencias implementadoras de los organismos financieros bilaterales y multilaterales. En respuesta a esta inquietud es importante señalar que la calidad de los procesos llevados a cabo por cada uno de los FAs no es estándar, y sería riesgoso afirmar que todos los FAs están en capacidad de hacerlo. Dentro del universo analizado, existen FAs recientemente creados, mientras que otros tienen más de 10 años de experiencia. Esta variabilidad impide establecer conclusiones generales. Sin embargo, es importante señalar que, si bien en este momento no existe la capacidad instalada en la totalidad de los Fondos, la búsqueda de mecanismos de certificación de calidad de los procesos podría ser un tema sujeto a la discusión entre los miembros.
2. Se desprende del diagnóstico que los temas en los que los FAs requieren fortalecimiento son: (1) levantamiento de fondos y sustentabilidad institucional; (2) manejo financiero avanzado; (3) evaluación del impacto de las iniciativas financiadas y (4) fortalecimiento de los órganos de gobierno (juntas directivas, directorios, asambleas, etc). Para esto, los FAs están abiertos a explorar nuevos mecanismos de capacitación e intercambio (redes de aprendizaje, nodos regionales y/o temáticos) con el objetivo de sacar el mayor provecho de los recursos invertidos en capacitación.
3. Las fuentes de financiamiento para los Fondos Ambientales son, en su mayoría, contribuciones bilaterales, multilaterales y canjes de deuda. La capitalización de los FAs mediante mecanismos locales de contribución es una alternativa que podría ser explorada con mayor detenimiento en el mediano plazo. A pesar de que los costos (tiempo y esfuerzo) invertidos en levantar un dólar mediante estos mecanismos pueden ser más altos que las fuentes tradicionales de financiamiento, vale la pena explorarlos, ya que pueden ser fuentes sustentables y aportar recursos independientes a los cambios de prioridades de la comunidad internacional de donantes.
4. De las entrevistas realizadas, los miembros han identificado como principales roles futuros de RedLAC: (1) el fortalecimiento en temas de interés, (2) posicionamiento de los FAs como mecanismos eficientes y efectivos para la canalización de recursos ante los foros internacionales y la comunidad de donantes y (3) desarrollar, a partir de los principios de RedLAC, una visión compartida de conservación y desarrollo sustentable que sirva de orientación a los FAs e inspire las acciones de política de la red.
5. Como se menciona en el párrafo anterior, uno de los roles que los miembros han identificado para RedLAC es el posicionamiento de los FAs ante los foros internacionales y la comunidad de donantes. Del diagnóstico se desprende que el esfuerzo de RedLAC podría estar dirigido a fortalecer la imagen de los FAs tanto frente a donantes que han jugado un papel importante en la capitalización de los Fondos, tal es el caso del FMAM, como frente a financiadores que todavía no han trabajado a gran escala con los FAs.
6. De los 11 Fondos Ambientales que utilizan como mecanismo de priorización un plan nacional ó su equivalente fue sencillo determinar su contribución a la implementación de Convenios Internacionales. Los planes nacionales, por lo general, están vinculados a los acuerdos multilaterales firmados por el respectivo país. En los otros casos, la identificación de la contribución del Fondo a la implementación de dichos convenios ha sido el resultado del análisis de los proyectos financiados por la institución, ya que no existe un vínculo explícito en los archivos institucionales.
7. La donación es el mecanismo utilizado por la mayoría de los FAs en la canalización de recursos. Si bien este tipo de contribución es útil para el financiamiento de cierto tipo de iniciativas, existen otras alternativas que no han sido exploradas, por ejemplo el capital de riesgo y los préstamos, entre otras. Muchos FAs tienen la estructura de gobierno y la

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

capacidad operativa instalada para utilizar estas figuras, y podrían ser un nicho de utilidad especialmente en los países que no cuentan con mecanismos para el financiamiento de proyectos productivos ambientalmente sustentables.

8. Los Fondos Ambientales son instituciones que por naturaleza tratan temas de ambiente. Sin embargo, se observa un interés creciente por integrar su gestión dentro de un ámbito más amplio de desarrollo sustentable. El financiamiento de proyectos con un claro enfoque de reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales son algunos de estos ejemplos. Adicionalmente, la incorporación de actores que por lo general han estado relegados de la agenda ambiental ha sido una de las lecciones aprendidas por los FAs. La multiplicidad de instrumentos internacionales también ha conducido a una fragmentación de enfoque temático, y se espera que en el futuro cercano sean mayores las sinergias entre ellos. Asimismo, se prevé que la articulación de lo ambiental con las dimensiones económicas y sociales será cada vez mayor, debido fundamentalmente, a los crecientes niveles de pobreza, la globalización y el libre mercado. Es precisamente en esta dinámica global en la que los FAs se están insertando.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

7. Bibliografía

1. Banco Mundial. *Pollution Prevention and Abatement Handbook*. Washington D.C, Estados Unidos. 1998.
2. Bayon, Ricardo, Caroline Deere. *Financing Biodiversity Conservation: The Potential of Environmental Funds*. Financial Innovations for Biodiversity Bratislava, Slovakia. UICN. 1998.
3. CEPAL-PNUMA. *La Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y El Caribe: Desafíos y Oportunidades*. Río de Janeiro, Brasil. 2001.
4. Global Environment Facility. *Evaluation of Experience with Conservation Trust Funds*. Washington D.C., Estados Unidos. Noviembre, 1998.
5. Global Environment Facility. *Building Strategic Focus in a Conservation Trust Fund*. GEF Lessons Notes No. 6. Febrero 1999.
6. Ecofondo. *Consulta Regional Sobre Fondos Ambientales Nacionales en América Latina y el Caribe, Reporte Final*. Cartagena, Colombia. 1996.
7. Hitz-Sánchez, Alex, Paquita Bath, Richard Devine, Patricia León, Bruce Moffat, y Monique A. Zegarra (1997). *Rumbo al éxito: una guía para juntas directivas de organizaciones sin fines de lucro*. The Nature Conservancy, América Verde Publications. Arlington, Estados Unidos.
8. IUCN, The Nature Conservancy, WWF. *First Global Forum on Environmental Funds, Santa Cruz, Bolivia*. Washington D.C., Estados Unidos. 1994.
9. International Institute for Environment and Development. *Financing for Sustainable Development*. 2002.
10. Mikitin, K. *Issues and Options in the Design of GEF-Supported Trust Funds for Biodiversity Conservation*. World Bank, Environment Department. Washington, D.C., Estados Unidos. 1994.
11. Margoluis, Richard y Nick Salafsky. *Measures of Success: Designing, Managing, and Monitoring Conservation and Development Projects*. Island Press. Washington. DC, Estados Unidos. 1999.
12. Norris, Ruth, ed. *The IPG Handbook on Environmental Funds: A Resource Book for the Design and Operation of Environmental Funds*. Pact Publications. Nueva York, Estados Unidos. 2000.
13. Organization for Economic Co-operation and Development. *Environmental Funds in Economies in Transition*. Paris. 1995.
14. PNUD. *Informe del Taller sobre Fortalecimiento de los Fondos Ambientales en América Latina y el Caribe, Yucatán, México*. 1997.
15. PNUMA. *Convenio sobre Diversidad Biológica*. OACI. Canadá. 2000.
16. USAID. C Global Environment Center. *Update on USAID-Supported Environmental Endowments*. Environmental Information Clearinghouse (EIC) Project. 1999.

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

8. Personas Entrevistadas

Las entrevistas a continuación descritas son adicionales a la información recopilada en los cuestionarios respondidos por cada uno de los Directores Ejecutivos de los FAs.

1. Belice, Protected Areas Conservation Trust	Valerie Woods, Directora Ejecutiva
2. Bolivia, Fondo Nacional para el Medio Ambiente	Sergio Arenas, Director Ejecutivo
3. Bolivia, Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia	Iván Morales, Oficial Técnico
4. Bolivia, Fundación PUMA	Juan Carlos Chávez, Presidente del Directorio
5. Brasil, Fundo Brasileiro para a Biodiversidade	Georgia Pessoa, Consultora
6. Brasil, Fondo Nacional do Meio Ambiente	Adalgisa Cavalcante, Asesora
7. Chile, Fondo de las Américas	Cristián Moscoso, Director de Desarrollo Institucional
8. Colombia, Corporación ECOFONDO	Rafael Colmenares, Director Ejecutivo
9. Colombia, Fondo para la Acción Ambiental	Nicolás García, Secretario Ejecutivo
10. Ecuador, Fondo Ambiental Nacional	Samuel Sanguenza, Director Ejecutivo
11. El Salvador, Fondo Iniciativa para las Américas	Blanca Estela Juárez, Directora de Proyectos
12. Guatemala, Fideicomiso para la Conservación en Guatemala	María José González, Directora Ejecutiva Cecilia Isabel Cleaves, Directora de Proyectos
13. Guatemala, Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza	Yvonne Ramírez, Directora Ejecutiva
14. Haití, Fondation Haitienne de l'Environnement	Gerard Xavier, Director Ejecutivo Daniel Jadotte, Miembro del Directorio
15. Honduras, Fundación VIDA	Jorge Quiñónez, Director Ejecutivo José Abarca
16. Jamaica, Environmental Foundation of Jamaica	Albert Daley, Director de Proyectos
17. México, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza	Lorenzo Rosenzweig, Director Ejecutivo
18. Panamá, Fundación Natura	Zuleika Pinzón, Directora Ejecutiva
19. Perú, Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado	Alberto Paniagua, Director Ejecutivo
20. Programa de Pequeñas Donaciones GEF/ PNUD	Ana Isabel Carmona, Directora PPD/Costa Rica
21. RedLAC	Deyra Kelly, Secretaria Ejecutiva

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Anexo 1. Fondos Ambientales miembros de RedLAC

PAÍS	CONTACTO
BELICE Protected Areas Conservation Trust (PACT)	Valerie Woods Directora Ejecutiva 2 Mango Street P.O. Box 443 Belmopan, Belice CA Telf: (501) 8-23637 8-20642 Fax: (501) 8-23759 val.pact@btl.net www.pactbelize.org
BOLIVIA Fondo Nacional para el Medio Ambiente(FONAMA)	Lic. Patricia Olmos Adad Directora Edificio Mariscal Ballivián, Mezzanine Casilla 862, Calle Mercado No. 1328 La Paz, Bolivia Telf: (591-2) 330 892 Fax: (591-2) 391 774 fonama@mail.megalink.com
Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (FUNDESNAP)	Luis Pabón Director Ejecutivo Calle Capitán Ravelo esquina Montevideo - Edificio Capitan Ravelo 2101- Piso 12 Casilla de correo 3364 La Paz - Bolivia. Teléfono: (5912) 244 1700 Telefax: (5912) 211 3364 fundesnap@fundesnap.com
Fundación “Protección y Uso Sostenible del Medio Ambiente - PUMA”.	Juan Carlos Chávez Presidente del Consejo Directivo Calle 15 de Calacoto esq. Sánchez Bustamente, Edif. Torre Ketal, P.3 Of. 301. La Paz, Bolivia. Casilla 3-12485 S.M. BOLIVIA Teléfono: (591 2) 279 1785; (591 2) 279 1777 Fax: (591 2) 279 1785; (591 2) 279 1777 fpuma@alamo.entelnet.bo ; www.pa-partners.com/puma/quienessomos.htm
BRASIL Fundo Brasileiro para a Biodiversidade (FUNBIO)	Pedro Wilson Leitao Filho Director Ejecutivo Largo do IBAM, 1-6o. Andar Humaitá 22271-070 Rio de Janeiro-RJ, Brasil Telf/fax: (55-21) 579-0809 pedro@funbio.org.br www.funbio.org.br

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Fundo Nacional de Meio Ambiente (FNMA)

Dra. Raimunda N. Monteiro
Directora Ejecutiva
Esplanada dos Ministérios
Bloco B – 7^{to} andar, CEP: 70.068-900
70068-900 Brasília – DF
Brasil
Tel: (55-61) 317-1203
Fax: (55-61) 224-0879
adalgisa.almeida@mma.gov.br
www.mma.gov.br

CHILE

Fondo de las Américas – Chile

Jorge Osorio Vargas
Director Ejecutivo
Huérfanos 786, of. 708
Santiago de Chile, Chile
Telf: (562) 633-5950
Fax: (562) 664-4213
Josorio@fdla.cl
www.fdla.cl

COLOMBIA

Corporación ECOFONDO

Rafael Colmenares
Secretario General
Calle 82, No. 19-26
Apartado Aéreo 350.224
Santa Fe de Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 691-3452/63/74
Fax: (57-1) 691-3485
ecodir@colnodo.apc.org
ecotodos@colnodo.apc.org
www.ecofondo.org.ec

Fondo para la Acción Ambiental

Nicolás García, Secretario Ejecutivo
Carrera 7 No. 32-33 Mezanine 2, Bogotá,
Colombia.
Tel: (571) 4007168 – 4007169
fpaa@cable.net.co
www.accionambiental.org

ECUADOR

Fondo Ambiental Nacional

Samuel Sanguenza
Director Ejecutivo
Av. Amazonas N34-311 y Atahualpa, Edificio
Financiero Amazonas, piso 9.
Quito, Ecuador
Tel: (5932) 2262-605; 2251-168 / 2246-020 / 2246-
116
Fax: (5932) 2557-691
ssanguenza@fan.org.ec

EL SALVADOR

Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES)

Walter Jockisch
65 Avenida Sur # 132,
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 223-6498
Fax: (503) 224-5775
fiaes@terra.com.sv
fiaes@cyt.net

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

GUATEMALA

Fideicomiso para la Conservación en Guatemala (FCG)

Maria José González
Directora Ejecutiva
8ª Av. "A" 2-18, Zona 15
Colonia Trinidad
Guatemala, Guatemala
Telf: (502) 369 0687
Fax: (502) 369 2478
mjgonzalez@fcg.org.gt
www.fcg.org.gt

Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (FONACON)

Yvonne Ramírez
Directora Ejecutiva
Cuarta calle 6-17 Zona 1
Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 331-4773
Fax: (502) 331-5528
fonacon@intelnet.net.gt

HAÍTI

Haiti Environmental Foundation (FHE)

Gerard L. Xavier
Director Ejecutivo
3, Rue Marcelle Toureau Berthe, Petion-Ville Haiti
Tel: (509)- 257-1808; (509)- 513- 7088
Fax: (509) 257 1988
fhe_haiti@yahoo.com

HONDURAS

Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo "Vida" (Fundación Vida)

Jorge A. Quiñónez
Director Ejecutivo
Boulevard Suyapa, Edificio Florencia
2º. Piso, 203
Apartado Postal 4252
Tegucigalpa, MDC, Honduras
Tel: (504) 239-1642
Fax: (504) 239-1645
Jorge_quinonez@fundacionvida.org
www.fundacionvida.org

JAMAICA

The Environmental Foundation of Jamaica (EFJ)

Selena Tapper
Directora Ejecutiva
1B Norwood Ave. Kingston 5, Jamaica W.I.
Tel: (876) 960 6744; (876) 960 7954
Fax: (876) 920 8999
efj.ja@cwjamaica.com
www.efj.org.jm

MÉXICO

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)

Lorenzo Rosenzweig Pasquel
Director General
Calle Damas No. 49
Col. San José Insurgentes
C.P./ 03900
México, D.F.
Telf: (5255) 5611-9779
Fax: (5255) 5611-9779
laros@infosel.net.mx
www.fmcn.org

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

PANAMÁ

Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales (NATURA)

Zuleika Pinzón
Directora Ejecutiva
Apartado Postal 2190
Panamá, zona 1
República de Panamá
Tel (507) 232-7615/17/16/7435
Fax (507) 232-7613
info@naturapanama.org
zpinzon@naturapanama.org

PERÚ

Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado PROFONANPE

Alberto Paniagua Villagra
Director Ejecutivo
Prolongación Arenales 722
Miraflores, Lima 18, Perú
Tel: (51 1) 212-1010
Fax:(51-1) 212-1957
apaniagua@profonanpe.org.pe
www.profonanpe.org.pe

Fondo de las Américas

Juan Gil Ruiz
Director Ejecutivo
Av. Ricardo Palma 857 Miraflores – Lima - Perú
Teléfono: (511) 447 9952
Fax: (511) 447 9953
fondam@fondoamericas.org.pe
www.fondoamericas.org.pe

PPD

Programa de Pequeñas Donaciones GEF/PNUD

Carmen Tavera
304 East 45th.Street, 16th.Floor
New York,NY 10017
Tel: (212) 906-5832
Fax: (212) 906-6568
carmen.tavera@undp.org
www.undp.org/sqp

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Anexo 2. Cuestionario Institucional

Objetivo

El presente cuestionario tiene dos objetivos:

1.- Recopilar información de cada uno de los Fondos que participan en la red. Con la información que se desprenda de este cuestionario y entrevistas individuales que se llevarán a cabo en la reunión de REDLAC en Santa Cruz – Bolivia, se preparará un estudio de caso de cada uno de los Fondo Ambientales.

2.- Establecer patrones de relación entre la gestión de los Fondos y su aporte para el desarrollo sustentable y la conservación en cada uno de los países.

Metodología

El cuestionario contiene dos partes:

1.- La primera contiene preguntas abiertas que deberán ser respondidas en detalle por el Director Ejecutivo de la institución.

2.- La segunda es una matriz para recopilar información sobre los proyectos que financia el fondo con el fin de establecer los vínculos con el segundo objetivo antes descrito.

Sección 1. Información General

Nombre del Fondo Ambiental Nacional:

País:

Fecha de Creación:

Nombre del Director Ejecutivo:

Dirección de la organización:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Fecha:

Sección 2. Revisión del contexto general en el que trabaja el Fondo

- a. Breve descripción del estado del país respecto a la conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable, previo y posterior al establecimiento del Fondo Ambiental (FAN).
- b. ¿Qué instrumentos de planificación ambiental nacionales han sido desarrollados por el país (Ejm: Estrategia de Biodiversidad, Estrategia Ambiental de Desarrollo Sostenible, otros)?
- c. ¿Utiliza algún documento de planificación nacional o regional (en determinados territorios prioritarios del país) para la toma de decisiones respecto a que prioridades son financiadas por el FAN? Si la respuesta es afirmativa, señale cuáles e indique si ha encontrado alguna ventaja ó desventaja en dicho uso?
- d. ¿Cuáles han sido los factores críticos del entorno que han contribuido al éxito de la gestión del Fondo?
- e. ¿Cuáles han sido los factores críticos del entorno que han producido dificultades en la gestión del Fondo (obstáculos o amenazas)?
- f. ¿Cuál es el grado de vinculación y coordinación del Fondo con las autoridades ambientales correspondientes? ¿Cree usted que es necesario? ¿Por qué?
- g. ¿Existen experiencias exitosas del trabajo del Fondo con el sector privado? ¿Cuáles?

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Sección 3. Planificación y desarrollo institucional

- a. ¿De quién(es) se originó el interés por establecer la institución?
- b. ¿Quién(es) fueron los responsables para coordinar la adquisición y manejo de los recursos técnicos, financieros, y políticos?
- c. ¿Cuál fue la misión original de la institución y cuáles fueron las metas específicas que se propusieron alcanzar en un inicio?
- d. ¿Cuáles fueron los recursos iniciales comprometidos en la creación del Fondo?

Sección 4. Institucionalidad

- a. ¿Cuál es el sistema actual de dirección (Directorio, Asamblea, etc) del FAN y cómo está constituido? ¿Cómo se eligen los miembros del Directorio? ¿Han existido cambios a lo largo de su historia? ¿Por qué?
- b. ¿Dentro del Directorio existen comités (finanzas, monitoreo, etc.) establecidos? ¿Se reúnen periódicamente?
- c. ¿Participan los miembros del Directorio en la recaudación de fondos de la institución? De qué forma?
- d. ¿Cómo se elige al Director Ejecutivo?
- e. ¿Han existido cambios en la Dirección Ejecutiva desde su inicio? Si la respuesta es afirmativa, como ha reaccionado la institución a dichos cambios?
- f. La organización cuenta con

	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Está siendo aplicado?</u>
Manual de procedimientos administrativos (archivos, compras, contrataciones, etc)			
Manual de procedimientos financieros (inversiones, etc)			
Manual de procedimientos para la administración de recursos humanos (remuneraciones, vacaciones, etc)			

- g. ¿Cuál es el perfil profesional de las personas que trabajan en el Fondo como cabeza de procesos?

Sección 5. Costos y Financiamiento

- a. ¿Cómo cubre la organización los costos operativos?
- b. ¿Tiene la institución una estrategia para asegurar la cobertura de sus costos operativos para los próximos 2-5 años?
- c. ¿Cuál es el porcentaje promedio de costos operativos que maneja la institución en comparación con los montos de programas y proyectos administrados?
- d. ¿Tiene la organización un techo límite para costos operativos permisibles?
- e. ¿La organización realiza procesos de auditoría externa periódicamente?
- f. ¿Cómo se realiza el manejo financiero de los recursos extinguidos y patrimoniales?
- g. ¿Tiene la organización una estrategia de levantamiento de fondos de largo plazo?

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Sección 6. Programas y Proyectos (llenar matriz adjunta)

- a. ¿La organización trabaja en un área temática específica? Describa el/las área y el tipo de proyectos que financia.
- b. ¿Cuáles son los criterios para la elección temática de los proyectos ó programas que van a ser financiados por el Fondo? Han existido cambios metodológicos en el tiempo? ¿Cuáles?
- c. ¿Cómo se incorporan los temas sociales en los programas de trabajo del FAN?
- d. ¿Cómo se incorpora el tema de fortalecimiento institucional de terceros dentro de la agenda del FAN?
- e. ¿Existen proyectos o programas regionales que hayan sido impulsados por el FAN? ¿Cuáles y en que etapa de ejecución están?

Sección 7. Resultados e Impactos

- a. ¿Cuáles han sido los principales resultados de los programas y proyectos (puede diferenciar entre ambos si le parece pertinente)?
- b. ¿Cómo se evalúa el resultado de los programas y proyectos (puede diferenciar entre ambos si le parece pertinente)?
- c. ¿Cuáles han sido los principales impactos de los programas y proyectos (puede diferenciar entre ambos si le parece pertinente)?
- d. ¿Cómo se evalúa el impacto de los programas y proyectos (puede diferenciar entre ambos si le parece pertinente)?
- e. ¿Cómo se ha continuado con el proceso de implementación de proyectos, una vez que el financiamiento del Fondo ha terminado?

Sección 8. Evaluación y proyección institucional

- a. ¿Existe un mecanismo establecido y en práctica para evaluar la gestión institucional?. Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente.
- b. ¿Cuáles son las principales lecciones que se han aprendido de la gestión institucional desarrollada hasta ahora?
- c. ¿Tiene la institución un plan estratégico que haya sido preparado ó revisado en los últimos dos años? Si la respuesta es afirmativa, cómo fue preparado?
- d. ¿Se ha definido una misión institucional, visión, objetivos y metas? Si la respuesta es afirmativa, cuales son?
- e. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa y ya ha existido una evaluación sobre el cumplimiento de metas, cuál fue el resultado de dicha evaluación?
- f. ¿Cuáles son los recursos (por ej., técnicos, financieros y políticos) que la institución considera necesarios para lograr un mejor desempeño y así alcanzar las metas establecidas?
- g. ¿Cuáles son los beneficios que ha recibido la institución de su trabajo con REDLAC?
- h. ¿Qué factores cree usted que podrían incorporarse para el futuro en el trabajo de la red?

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Anexo 3. Matriz de resultados de los proyectos financiados por los FAs

Fondo	No.	Tipo de proyecto	Ejecutor	Donante de los fondos canalizados	Montos donados por proyecto	Contribución porcentual del FA al proyecto	Duración de los proyectos en promedio	Áreas temática	Beneficiarios
1	5	Fortalecimiento institucional	ONGs y gobierno	Bilateral, multilateral	Entre US\$ 700.000 y US\$ 2 millones	70%	Contribución constante	Conservación de biodiversidad	Gobierno, ONGs y organizaciones de base
2	130	Investigación, fortalecimiento institucional, capacitación, educación ambiental	ONGs y sector académico	Fundaciones privadas	US\$ 3.000 en promedio	50% en promedio	Un año	Conservación de biodiversidad	Gobierno, sector académico y ONGs
3	440	Planificación, fortalecimiento de sociedad civil, educación	ONGs y organizaciones de base	Bilateral	?	50% en promedio	Tres años	Conservación de biodiversidad, aprovechamiento de la biodiversidad, desarrollo local	Gobierno, ONGs y pobladores locales
4	41	Educación, planificación, investigación e infraestructura	ONGs, gobierno, sector privado	Gobierno	?	5% - 90%	Un año	Conservación de biodiversidad	Gobierno y ONGs
5	39	Educación ambiental, iniciativas empresariales, investigación, capacitación, certificación ambiental	ONGs y organizaciones de base	Multilateral	Entre US\$ 40.000 y US\$ 800.000	50% en promedio	Dos y tres años	Aprovechamiento de la biodiversidad, distribución de beneficios de biodiversidad, conservación de la biodiversidad	Organizaciones de base
6	11	Fortalecimiento institucional, infraestructura, planificación	Sector privado y gobierno	Bilateral, multilateral	Entre US\$ 40.000 y US\$ 5 millones	100%	Desde un año hasta siete años	Conservación de biodiversidad. aprovechamiento de la biodiversidad, conocimientos y prácticas tradicionales	Gobiernos y ONGs

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Anexo 4. Perfil de los FAs analizados

	PACT, Belice	FONAMA, Bolivia	FUNDESAP, Bolivia	PUMA, Bolivia	FNMA, Brasil	FUNBIO, Brasil	FDLA, Chile	ECOFONDO, Colombia	FPAA, Colombia	Fondo Ambiental, Ecuador	FIAES, El Salvador	FCG, Guatemala	FONACON, Guatemala	FHE, Haití	F. VIDA, Honduras	FMCN, México	F. NATURA, Panamá	PROFONANPE, Perú	Fondo de las Américas, Perú	EFJ, Jamaica	PPD	Totales
Actividades que financian																						
Áreas Protegidas exclusivamente	x		x										x					X				4
Biodiversidad en general con áreas protegidas				X	x	x	x	x	X	x	x	x		X	x	x	x		X	x	x	16
Otros temas (contaminación, desarrollo infantil, etc)		x		X	x		x	x	X		x								X	x		9
Gobierno																						
Mayoría Público	x	x			x																	3
Mayoría Privado con participación minoritaria público			x	X		x	x	x	X	x	x		x			x	x	x	X	x	X	15
Mayoría Privado sin participación del sector público												x		X	x							3
Estatus legal																						
Fundación			x	X		x		x		x				X	x	x	x	x				10
Fondo Fiduciario	x											x	x									3
Otros		x			x		x		X		x								X	x	X	8
Estructura financiera																						
Fondo Patrimonial		x	x							x		x	x		x	x	x	x	x			10
Fondo extinguido		x	x	X	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	17
Fondo revolvente	x				x							x										3

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

Anexo 5. Situación actual de los FAs analizados

	PACT Belice	Fundesnap Bolivia	Fonama Bolivia ⁹	Puma Bolivia ¹⁰	Fnma Brasil	Funbio Brasil	Fdla Chile	Ecofondo, Colombia	FPAA Colombia	Fondo Ambiental Ecuador	Fiaes El Salvador	FCG Guatemala	Fonac on, Guatemala	FHE Haití	F. Vida, Honduras	FMCN, México	Natura, Panamá	Profonanpe Perú	Fondo Américas Perú	EFJ, Jamaica	PP D	Total
Fuentes de recursos sustentables en el tiempo ¹¹	x	x	?		x					x		x	x		x	x	x	x	x	x		12
Diversificación de fuentes de recursos	x	x	?		x			x		x		x		x	x	x	x	x				11
Innovación en el manejo y canalización de recursos a terceros			?			x						x										2
Fomento a la filantropía local ¹²	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20
Establecimiento de prioridades	x	x	x		x			x		x	x		x			x		x			x	11
Monitoreo de procesos	?			NA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	?		x	x	x	x	x	x	15
Evaluación de resultados	x	x	x	NA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	?	x	x	x	x	x	x	x	19
Evaluación de impactos ¹³				NA			+++					x		?		+++						3
Capacidad de administrar el capital	?	x	?	NA		x			x	x		x			x	x		x	x	x		10

⁹ El Fondo Nacional del Medio Ambiente (FONAMA) de Bolivia es una organización que está en transición hacia una nueva estructura de manejo, por lo tanto se indica con un signo de interrogación las variables sobre las que no se tiene información.

¹⁰ La Fundación PUMA no opera hasta el momento, por lo tanto, existen categorías que no aplican para el análisis (NA).

¹¹ En este caso se ha considerado positiva la respuesta si han establecido mecanismos de sustentabilidad económica para el financiamiento de proyectos sea a través del establecimiento de fondos patrimoniales y/o fondos revolventes.

¹² Dentro de esta categoría se han incluido los aportes gubernamentales y canjes de deuda. Sin embargo, si excluimos al gobierno y los canjes de deuda, únicamente un FA (Funbio, Brasil) recibe contribuciones económicas locales del sector privado.

¹³ Se ha utilizado la simbología +++ para los Fondos que han diseñado mecanismos de evaluación de impactos pero todavía no los han implementado.

Anexo 6. Millones de US\$ administrados por los FAs

Hasta 1	(3)	PACT-Belice, FCG-Guatemala, FHE-Haití
Desde 2 hasta 5	(1)	FONACON-Guatemala
Desde 5 hasta 10	(1)	Fondo Ambiental Nacional -Ecuador
Desde 11 hasta 15	(1)	Fundación Vida-Honduras
Desde 16 hasta 20	(2)	FUNDESNAP-Bolivia, PUMA-Bolivia
Desde 21 hasta 50	(6)	FUNBIO-Brasil, FDLA-Chile, FIAES-El Salvador, Fundación Natura-Panamá, EFJ-Jamaica, Fondo de las Américas-Perú.
Más de 51	(6)	FNMA-Brasil, Ecofondo-Colombia, FMCN-México, PROFONANPE-Perú, PPD, FAP-Colombia

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y
Conservación en América Latina y el Caribe

Anexo 7. Estado actual de los acuerdos multilaterales ambientales en los países con Fondos miembros de RedLAC

	Pre Río							Post Río		
	RAMSAR	CITES	CMS	COVEMAR	OZONO Convenio de Viena	OZONO Protocolo de Montreal	BASILEA	CMCC	CDB	CLDS
PAÍSES	Firmado 02/02/71 En vigor 1975	Firmado 03/03/73 En vigor 01/07/75	Firmado 23/06/79 En vigor 01/11/83	Firmado 10/12/82 En vigor 16711/94	Firmado 1985 En vigor 22/09/88	Firmado 1987 En vigor 01/01/89	Firmado 1989 En vigor 1992	Firmado 09/05/92 En vigor 21/03/94	Firmado 5/06/92 En vigor 29/12/93	Firmado Jun. 1994 En vigor 26/12/96
Haití	X	X	X	F 31/07/96	A 29/03/00	A 29/03/00	X	R 25/09/96	R 25/09/96	R 25/09/96
Jamaica	EV 07/02/98	A 23/04/97	X	F 21/03/83	A 31/03/93	A 31/03/93	X	R 06/01/95	R 06/01/95	A 11/12/97
Belice	EV 22/08/98	DS 19/08/86	X	F 13/08/83	A 06/06/97	A 09/01/98	A 23/05/97	R 31/10/94	R 30/12/93	A 23/07/98
El Salvador	EV 22/05/99	A 30/04/87	X	F S/fecha	A 02/10/92	A 02/10/92	R 13/12/91	R 04/12/95	R 28/09/94	A 27/06/97
Guatemala	EV 26/10/90	R 07/11/79	X	F y D 11/02/97	A 11/09/87	A 07/11/89	R 15/05/95	R 15/12/95	R 10/07/95	A 10/09/98
Honduras	EV 23/10/93	A 15/03/85	X	F 05/10/93	A 14/10/93	A 14/10/93	a 27/12/95	R 19/10/95	R 31/07/95	R 25/06/97
México	EV 04/11/86	A 02/07/91	X	F 18/03/83	R 14/09/87	a 31/03/88	R 22/02/91	R 11/03/93	R 11/03/93	R 03/04/95
Panamá	EV 26/11/90	R 17/08/98	EV 01/05/89	F y D 01/07/96	A 13/02/89	R 03/03/89	R 07/10/98	R 23/05/95	R 17/01/95	R 04/04/96
Bolivia	EV 27/10/70	R 06/07/77	X	D 28/04/95	A 03/10/94	A 03/10/94	R 15/11/96	R 03/10/94	R 03/10/94	R 01/08/96
Brasil	EV 24/09/93	R 06/08/75	X	D 22/12/88	A 19/03/90	A 19/03/90	a 01/10/92	R 28/02/94	R 28/02/94	R 25/06/97
Chile	EV 27/11/81	R 14/02/75	EV 01/11/83	D 25/08/97	R 06/03/90	R 26/03/90	R 11/08/92	R 22/12/94	R 09/09/94	R 11/11/97
Colombia	EV 18/10/98	R 31/08/81	X	F 21/06/94	A 16/07/90	A 06/12/93	R 31/12/96	R 22/03/95	R 28/11/94	R 08/06/99
Ecuador	EV 07/01/91	R 11/02/75	X	X	A 10/04/90	A 30/04/90	R 23/02/93	R 23/02/93	R 23/02/93	R 06/09/85
Perú	EV 30/03/92	R 27/06/75	EV 01/05/90	X	07/04/89	A 03/03/93	a 23/11/93	R 07/06/93	R 07/06/93	R 09/11/95

Los Fondos Ambientales como Práctica de Desarrollo Sustentable y Conservación en América Latina y el Caribe

BASILEA: Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación

CDB: Convenio sobre la Diversidad Biológica

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CLDS: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

CMCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CMS: Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Convención de Viena: Convención de Viena sobre la protección de la capa de ozono

COVEMAR: Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Protocolo de Montreal: Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono

RAMSAR: Convención sobre Humedales de Importancia Internacional y como Hábitat de Aves Marinas

R = Ratificación

A = Adhesión

F = Firma

EV = Entrada en vigor

a = Aceptación

D = Declaración

DS = Declaración de Sucesión

X = No es aplicable, o no existe relación de ese acuerdo, o no está ratificado ni firmado

Fuente: Información proporcionada por la Unidad de derecho Ambiental de la Oficina Regional para América latina y el Caribe (ORPALC) del Programa de las Naciones unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), agosto del 2001.

Extraído de: CEPAL-PNUMA, 2001. "La Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y El Caribe: Desafíos y Oportunidades". Río de Janeiro.